Código seguro de Verificación : GEN-f368-c27f-d548-79bf-73ba-42d4-e95f-b217 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

ACTA DE LA JUNTA DE EXPLOTACIÓN
DE LA MASA DE AGUA SUBTERRÁNEA CAMPO DE CALATRAVA
CELEBRADA A DISTANCIA POR VIDEOCONFERENCIA
EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2020.

RELACIÓN DE ASISTENTES

Presidente de la Junta de Explotación:

D. Angel Nieva Perez, Comisario de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Secretario :

D. Manuel Pedro Flores Muñoz, Jefe de Servicio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Demás asistentes:

- Por la Confederación Hidrográfica del Guadiana: Enrique Luis Vilches Campos, César Morugán Coronado.

- Por la Comunidad de Usuarios de Aguas Subterráneas de la Masa de Agua Campo de Calatrava: Joaquin Cayuela Verges, Nieves Molina Roldan, y Sebastián Ruiz-Constantino García.

- Por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha:

  Por la Dirección General de Desarrollo Rural de la Junta de Comunidades de Castilla-La

El Presidente de la Junta de Explotación inicia la sesión a las 12:33 horas saludando y dando la bienvenida, e indica que se va a celebrar la primera Junta de Explotación de la Masa de Agua Subterránea Campo de Calatrava. Se celebra por primera vez. Esta Junta de Explotación se constituye al amparo del Programa de Actuación y del artículo 171 del Reglamento del DPH, y en concreto del Programa de Actuación que se ha aprobado en la Junta de Gobierno de la Confederación recientemente, y que ha sido publicado en el Boletín de la Provincia, y en el Boletín de la Comunidad de Castilla-La Mancha.

El Secretario de la Junta de Explotación pregunta si los representantes de la Comunidad de Usuarios podrían hablar un poquito para ver si los oye bien.

El Comisario de Aguas indica que cada uno se identifique con nombre y apellidos y en calidad de qué está asistiendo a la Junta de Explotación.

D. Angel Nieva Perez indica que es Comisario de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana y actúa como Presidente de la Junta de Explotación.

Dª. Paloma Crespo Iniesta indica que viene como asesora de la Confederación

CSV : GEN-f368-c27f-d548-79bf-73ba-42d4-e95f-b217
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : MANUEL PEDRO FLORES MUÑOZ | FECHA : 27/04/2021 08:03 | Sin acción específica
FIRMANTE(2) : ANGEL NIEVA PEREZ | FECHA : 27/04/2021 12:06 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-f368-c27f-d548-79bf-73ba-42d4-e95f-b217 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

Mancha: Francisco Blázquez Calvo.

Por la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha: Teresa Mercado Santamaría.

- Por la Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico: Laura Garrido Sobrados.

- Por el Instituto Geológico y Minero: Miguel Mejías Moreno.

Asesores:

- De la Confederación Hidrográfica del Guadiana: Paloma Crespo Iniesta, David Moraga Yébenes (de Tragsatec), Carlos Delgado Velasco.

Hidrográfica del Guadiana y es Jefa de Servicio de Control del Estado de las Masas de Agua.

D. David Moraga Yebenes indica que participa como asesor de la Confederación del Guadiana.

D. Carlos Delgado Velasco indica que trabaja en el Servicio de Hidrología de la Confederación Hidrográfica del Guadiana y que actúa como asesor de la misma.

D. César Morugán Coronado indica que asiste como representante de Confederación del Guadiana.

El Comisario de Aguas indica a D. Francisco Blazquez Calvo que se presente.

----ooo00ooo----

No se escucha ninguna palabra de D. Francisco Blazquez Calvo.

D. Manuel Pedro Flores Muñoz indica que es el Secretario de la Junta de Explotación, que es funcionario de la Confederación Hidrográfica, y es representante también de la Confederación.

D. Enrique Luis Vilches Campos indica que es Jefe de Area de Confederación Hidrográfica.

D. Joaquin Cayuela Verges indica que es Vicepresidente de la Masa de Agua.

D. Laura Garrido Sobrados indica que es representante del Ministerio, funcionaria de la Subdirección para la Protección de las Aguas y Gestión de Riesgos y está en calidad de vocal.

Dª. Nieves Molina Roldan indica que es la Presidenta de la Masa de Agua de Campo de Calatrava.

D. Sebastián Ruiz-Constantino García indica que es el Secretario de la Comunidad de Usuarios de la Masa.

D. Teresa Mercado Santamaría indica que asiste en representación de la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha, y disculpad porque no sabemos si Francisco se va a poder conectar o no, entonces de momento está ella.

D. Miguel Mejías Moreno indica que es vocal de esta Junta en representación del Instituto Geológico y Minero de España.

CSV : GEN-f368-c27f-d548-79bf-73ba-42d4-e95f-b217
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : MANUEL PEDRO FLORES MUÑOZ | FECHA : 27/04/2021 08:03 | Sin acción específica
FIRMANTE(2) : ANGEL NIEVA PEREZ | FECHA : 27/04/2021 12:06 | Sin acción específica

El Comisario de Aguas indica que volvemos a Francisco haber si hay posibilidad. Dice Francisco Blazquez Agencia del Agua.

Nadie dice nada.

El Comisario de Aguas, indica que cree que no nos oye. E interpela a Teresa.

D. Teresa Mercado Santamaría indica que cree que no, y que va a intentarlo y si puede se conecta.

1.- Información sobre el estado de la MASb Campo de Calatrava.

El Comisario de Aguas da la palabra a Carlos Delgado, Jefe de Servicio de Hidrología de la Confederación que va a hacer una presentación de parte de la situación del estado del agua de la Masa de Agua Campo de Calatrava.

El Jefe de Servicio de Hidrología pone en la pantalla una presentación/informe de datos hidrológicos, que va exponiendo a los asistentes.

Piezometría.

En relación con los meses de Marzo, periodo de aguas altas, desde Marzo de 2014, puede observarse que las diferencias que existen con los años previos y el año actual en casi todos los pozos son negativas. Esto nos indica que la Masa en esta época de los meses de Marzo de aguas altas ha ido perdiendo niveles respecto a lo que había en los años previos, es decir, partiendo desde el 2014 que se puede considerar que fue el último año relativamente abundante del ciclo húmedo anterior, ahora estamos en un ciclo que es medio seco, se ha venido perdiendo nivel en la Masa de Agua.

En relación con los meses de Noviembre, la Masa ha ido perdiendo niveles a lo largo de los años desde el año 2014.

La Masa ha ido perdiendo niveles piezométricos y está en peor situación de la que había en los años anteriores.

En relación con la evolución del último ciclo de noviembre de 2019 a noviembre de 2020, desde noviembre se produjo una ligera subida de los niveles piezométricos que duro aproximadamente hasta el mes de abril y a partir de ahí se inicia un descenso muy significativo que llega hasta el mes de julio, luego empieza una leve recuperación pero que no es suficiente para volver al nivel de partida que había en noviembre de 2019.

La tendencia general desde el 2013 es que se van perdiendo niveles.

Pluviometría.

En el año 2019-2020 la precipitación media ha sido del orden de 353 milímetros dentro de las estaciones SIAR, y 374 dentro de la AEMT. Estas precipitaciones son mayores que las que se registraron en el año anterior 2018-2019, pero han estado por debajo de las del año 2017-2018.

En cuanto a lo que llevamos del año actual, en el mes de octubre los datos son prácticamente coincidentes 21 milímetros y 20 en ambas redes, y para el mes de noviembre 57 y 47,9.

Código seguro de Verificación : GEN-f368-c27f-d548-79bf-73ba-42d4-e95f-b217 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

CSV : GEN-f368-c27f-d548-79bf-73ba-42d4-e95f-b217
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : MANUEL PEDRO FLORES MUÑOZ | FECHA : 27/04/2021 08:03 | Sin acción específica
FIRMANTE(2) : ANGEL NIEVA PEREZ | FECHA : 27/04/2021 12:06 | Sin acción específica

Evolución de los caudales de cauces superficiales del 2014 hasta la actualidad.

La inmensa mayoría de los cauces están prácticamente secos, y cuando registran caudales de cierta importancia es en momentos puntuales y normalmente ligados a la aparición de precipitaciones en primavera o en épocas del año hidrológico que son relativamente húmedas, pero la tónica general es que los caudales son nulos o prácticamente insignificantes.

Hasta el día trece del mes actual, dentro de la red SIAR el orden de precipitaciones en la cuenca alta es del orden de unos 15 milímetros aproximadamente.

Previsión Estacional de la Agencia Estatal de Meteorología, y que se refieren a los tres meses siguientes, desde diciembre de 2020 a febrero de 2021.

En relación con la temperatura, referida a los valores medios entre el año 81 y 2010, se espera que la temperatura esté por encima de la media de estos años.

En relación con la precipitación la situación es la contraria, ya que la precipitación seguramente estará por debajo.

El Comisario de Aguas da la palabra al representante del IGME D. Miguel Mejías.

D. Miguel Mejías Moreno indica que el IGME no tiene ninguna red de observación en la Masa de Agua Campo de Calatrava, que por eso no la incluyen en los informes periódicos que hacen, y que no tiene nada que añadir a lo que ya ha expuesto Carlos.

El Comisario de Aguas indica que da la palabra a Paloma Crespo para que continúe con la información de la Confederación respecto a la calidad de las aguas de la Masa de Agua.

La Jefa de Servicio de Control del Estado de las Masas de Agua pone en la pantalla una presentación/informe sobre calidad de las aguas, que va exponiendo a los asistentes.

Actualmente hay nueve puntos activos en la red de control.

Nitratos

La concentración que tenemos como referencia es el límite de cincuenta miligramos por litro, que es la norma de calidad ambiental.

Hay un punto, el 214, que ha incumplido todos los años en que se han tomado muestras. Y luego tenemos alguna superación puntual.

En el punto nuevo 880 que se ha introducido en la red, el resultado de la concentración de nitratos es muy elevado y supera los 200 miligramos/litro, habrá que ver en tomas posteriores si este valor se mantiene o no, pero este valor hace que la media de la Masa aumente considerablemente. Algún año la Masa ha superado la concentración de 40 miligramos/litro que viene recogido en nuestro Plan Hidrológico de Cuenca que es el valor de riesgo que no debe superarse, y este año hemos pasado

Código seguro de Verificación : GEN-f368-c27f-d548-79bf-73ba-42d4-e95f-b217 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

CSV : GEN-f368-c27f-d548-79bf-73ba-42d4-e95f-b217
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : MANUEL PEDRO FLORES MUÑOZ | FECHA : 27/04/2021 08:03 | Sin acción específica
FIRMANTE(2) : ANGEL NIEVA PEREZ | FECHA : 27/04/2021 12:06 | Sin acción específica

de tener una concentración inferior a 30 a pasar de los 45 miligramos/litro por este valor que hace que la media se eleve bastante.

Plaguicidas

Por un lado miramos la concentración individual de cada uno de los plaguicidas, que no debe superar la concentración de 0,1 microgramo/litro, y luego por otro lado se mira que no se supere en todos los plaguicidas que se han medido la concentración de 0,5 microgramo/litro.

Ha habido distintas superaciones, pero ninguna de ellas es reciente. La última superación es del 2013.

Valores umbral

Respecto a los valores umbral, vienen definidos para cada una de las Masas de Agua, y es que para una serie de sustancias se establece que cuando se supere ese valor umbral la contaminación ya no tiene un origen natural.

En la Masa de Agua de Campo de Calatrava las sustancias para las que se han definido valores umbrales para las sustancias, aluminio, amonio, arsénico, etc, por la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación, en el año 2019.

Se han superado en dos puntos en el año 2019, y en esos mismos dos puntos mas en otro en el año 2020.

El Comisario de Aguas cede la palabra a Francisco.

D. Francisco Blázquez Calvo pide perdón por el retraso porque estaba en otra reunión que se ha alargado, e indica que quería preguntar si ese resultado anormal del que Paloma daba cuenta puede obedecer a algún foco puntual de contaminación cercano, o se trata de un valor que puede considerarse representativo de un área mas amplia, y en segundo lugar que no se puede pretender que en periodos de siete años de sequía los niveles permanezcan o suban, lo normal es que en siete años de sequía los niveles bajen aunque sea moderadamente como está ocurriendo en este caso.

La Jefa de Servicio de Control del Estado de las Masas de Agua responde que en este punto solo se ha tomado una muestra, y que son las próximas muestras las que van a permitir valorar la representatividad de este punto. Pero por la ubicación, el punto no tiene cerca ninguna presión puntual a la que parezca que pueda deberse esta contaminación, está rodeado de campos de cultivo, está a la entrada del municipio, pero no hay alguna explotación ganadera cercana o alguna fuente puntual clara de contaminación. Cuando se tomen más datos se verá la representatividad de ese punto.

El Comisario de Aguas responde respecto a la sequía, que efectivamente la sequía es un condicionante y junto con el cambio climático lo va a ser mas. Eso condiciona la política de aguas, posiblemente las secuencias climáticas secas van a ser mas largas cada vez y por tanto el recurso disponible cada vez menor. No obstante la situación actual es que hay unas masas declaradas en riesgo, y se pretende recuperar el buen estado. El buen estado cuantitativo de una masa de agua está medido por unos indicadores. Si siguen empeorándose, por sequía o sobreexplotación, se pone en peligro también el uso sostenible para la socioeconomía.

Código seguro de Verificación : GEN-f368-c27f-d548-79bf-73ba-42d4-e95f-b217 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

CSV : GEN-f368-c27f-d548-79bf-73ba-42d4-e95f-b217
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : MANUEL PEDRO FLORES MUÑOZ | FECHA : 27/04/2021 08:03 | Sin acción específica
FIRMANTE(2) : ANGEL NIEVA PEREZ | FECHA : 27/04/2021 12:06 | Sin acción específica

En esta Masa concurren seis unidades de escasez de las determinadas en el plan de sequía, cuatro de ellas están en emergencia. La escasez se refiere a disponibilidad del recurso mas que en cuanto a sequía prolongada. En cuanto a sequía prolongada, ninguna de estas unidades territoriales está declarada en sequía prolongada.

2.- Régimen de Extracciones para la campaña del 2021.

El Comisario de Aguas indica que la Confederación ha enviado una propuesta a los miembros, y se ha recibido esta mañana hace un rato una propuesta de la Comunidad de Usuarios suscrita por la Presidenta de la misma. Indica que ambas serán elevadas a la Junta de Gobierno, que será la instancia que deliberará y aprobará una de estas dos propuestas.

El Comisario de Aguas expone la propuesta de la Confederación. El índice de explotación está por encima de 0,8, según el Plan Hidrológico de Cuenca el recurso disponible es de 19,9 Hectómetros, y sin embargo unos derechos legalmente reconocidos de 65,14 Hectómetros a fecha de 2 de octubre, esto da un índice de explotación de 3,27. La tendencia piezométrica general de la Masa durante los últimos años es descendente, se aleja del objetivo de alcanzar el buen estado cuantitativo. Por ello se propone un régimen de extracciones con una restricción respecto a los derechos inscritos para el regadío, fijando unas dotaciones de 1500 m^3/ha para cultivos leñosos y 2000 m^3/ha para cultivos herbáceos, y se recomienda que las entidades locales así como los usos domésticos industriales y ganaderos apliquen una reducción del 10 %, tanto en abastecimiento como en usos industriales y ganaderos.

El Comisario de Aguas cede la palabra a la Comunidad de Usuarios.

Dª. Nieves Molina Roldan, indica en cuanto a los piezómetros que no podemos tomar como referencia los niveles del 2014 porque fue un año espectacular de lluvia. Indica que hay muy pocos piezómetros para una Masa de 2022 Kilómetros, y solo tenemos nueve piezómetros de medidas, por lo que es insuficiente. Cree que Campo de Calatrava es la Masa menos estudiada de todas. En relación con las precipitaciones, la estación número 4121 arroja una precipitación media de 414 milímetros, que nos daría en un territorio del Campo de Calatrava de 2022 Kilómetros un volumen aproximado de precipitaciones de 800 Hectómetros cúbicos al año, lo cual declararía que la Masa realmente no está en riesgo, y le parece irrisorio que tengamos un plan de extracción de 19,9 hm^3 para toda la Masa.

Dª. Nieves Molina Roldan, indica que luego está la permeabilidad de los afloramientos infiltrantes que les hacen un cálculo de sobre un 2,45 del recurso disponible, y en otras Masas se están calculando por un 8 o un 9 % de infiltración eficaz, entonces cree que los cálculos no salen. Solicitan que todas estas cosas se estudien de otra forma y se pueda llegar a un cálculo mas real de las mismas.

Dª. Nieves Molina Roldan, indica que quería preguntar si tendrán un plan de encomienda de gestión a partir de este año, y que quieren solicitar también acceso al catastro para poder hacer comprobaciones, quién son realmente ahora los dueños.

D. Sebastián Ruiz-Constantino García indica que en lo que no están de acuerdo es con los recursos renovables que les asigna el Plan Hidrológico de la Cuenca, los 19,90 hm^3, porque creen que el índice de permeabilidad en una Masa que la propia definición de la Masa dice que mas del 40 % es permeable o muy permeable, el

Código seguro de Verificación : GEN-f368-c27f-d548-79bf-73ba-42d4-e95f-b217 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

CSV : GEN-f368-c27f-d548-79bf-73ba-42d4-e95f-b217
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : MANUEL PEDRO FLORES MUÑOZ | FECHA : 27/04/2021 08:03 | Sin acción específica
FIRMANTE(2) : ANGEL NIEVA PEREZ | FECHA : 27/04/2021 12:06 | Sin acción específica

grado de infiltración de 2,45 le parece que no se sostiene. Ellos creen que por la precipitación media anual su recurso renovable superaría en mucho, en mas del doble el actual de 19,9 hectómetros. Creen que los piezómetros existentes nueve, les da una media de 225 kilómetros por cada piezómetro, pero además no están regulados de una forma racional en la Masa, sino que hay zonas en las que ni esa media se da. Es irrisorio la cantidad de piezómetros, y además hay también dos acuíferos, y se tratan estas medidas como si fueran uno sólo. Es una Masa poco estudiada, y con la calibración que todas las Comunidades han hecho del sistema Flusag no hay datos de la Masa de agua Campo de Calatrava, no es una Masa que con los datos que estáis dando, se puedan considerar ciertos, ya se harán las correspondientes alegaciones, lo han hecho en los Eptis en los documentos de temas importantes, y lo harán en las alegaciones finales al Plan Hidrológico de la Demarcación.

D. Sebastián Ruiz-Constantino García indica que su propuesta básicamente coincide con la de Confederación, es decir, 2000 metros y 1500 sobre todo porque el programa de actuación así lo ha limitado y como no hay referencias de otros años tendrán que acogerse a eso, ya verán el año que viene cuando tengan unos estudios mejores y mas calibrados de lo que es la Masa y de las alteraciones que ella tiene. Lo que piden es que esas limitaciones de los volúmenes que cada título tiene inscrito no se apliquen a las autorizaciones de la Sección B. Aquellos que tengan 7000 metros que es lo máximo que pueden tener pero no tengan una superficie que los iguales, no se les toque, porque su Masa principalmente es Sección B, son pequeñas, pequeñísimas explotaciones, hay mucho minifundio, y si a esas personas que viven con una agricultura casi de subsistencia o de apoyo en una zona tan despoblada como es Campo de Calatrava, si le recortas a esas pequeñas explotaciones hacemos un pan con unas tortas. Por eso solicitan que a esas explotaciones de la Sección B no se les aplique el recorte de volumen. Creen que es esencial para que la economía se sostenga en esta zona, para que no se despueble, en fin, para defender el interés por el que son elegidos y están aquí. Solicitan de la Confederación que tengan muy en cuenta esta propuesta, que no limiten el volumen a esas pequeñas explotaciones, que en realidad no hacen mucho volumen para el conjunto del uso.

D. Sebastián Ruiz-Constantino García insiste que están mal calculados los recursos renovables, no solamente mal sino bastante mal, el Plan de la Demarcación es muy poco generoso al asignarles el recurso renovable, porque no se sostiene muy bien la escasez de recurso que les han asignado. Por eso solicita que se tenga muy en cuenta que no se limite esos recursos a la Sección B.

D. Sebastián Ruiz-Constantino García indica que la Presidenta se refería, pero quizá a lo mejor a ruegos y preguntas, a que como van a entrar en vigor las limitaciones, y la obligación de medir los volúmenes que se extraigan, que aunque antes era obligación ahora lo será de forma mas seria, ya tienen alguna noticia por los expedientes sancionadores que se han instruido, preguntar si van a tener una encomienda de gestión y como va a ser su (de ellos) futuro inmediato.

El Comisario de Aguas responde que han tocado muchos temas, que algunos tienen mas contenido de planificación, que ya habéis dicho que habéis escrito para los Eptis y vais a volver a escribir y hacer vuestras propuestas, que efectivamente cuestionar el recurso disponible es una demanda no exclusiva de esta Comunidad de Usuarios, y la Confederación tiene sus estudios y su método, y muchas de las CUAS están

Código seguro de Verificación : GEN-f368-c27f-d548-79bf-73ba-42d4-e95f-b217 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

CSV : GEN-f368-c27f-d548-79bf-73ba-42d4-e95f-b217
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : MANUEL PEDRO FLORES MUÑOZ | FECHA : 27/04/2021 08:03 | Sin acción específica
FIRMANTE(2) : ANGEL NIEVA PEREZ | FECHA : 27/04/2021 12:06 | Sin acción específica

cuestionando el modelo que está utilizando la Confederación, y estamos defendiéndolo o por lo menos exponiendo y contestando a todas las alegaciones que van llegando, no sabe si es vuestro caso, habla del modelo Flusag y habla de las respuestas que está teniendo la Oficina de Planificación Hidrológica a las alegaciones que están llegando, aparte de alegaciones se admiten observaciones y propuestas que en algún caso van en la línea que están comentando, por supuesto las mejoras del conocimiento nunca tienen fin en todas las Masas y en algunas queda mas por conocer que en otras, quieren mejorar la representatividad de la red de seguimiento químico con un número de puntos determinado que queremos aumentar, y de piezometría también, si bien no es que sea una relación raquítica, hablabais de una densidad muy baja de piezómetros y muy desigual. La densidad piezométrica no tiene por que ser homogénea ni es muy inferior a la que hay marcada por el Ministerio para todas las Demarcaciones. No obstante, creen que es bueno cuanto mas se conozca y mas se invierta mejor, mas conocimiento de la Masa tendremos y mejor será la toma de decisiones, y en ello están.

El Comisario de Aguas indica que habéis comentado a ver cuándo tenemos encomienda, pregunta si se refieren a la encomienda de contadores.

Los miembros de la Comunidad de Usuarios asienten con la cabeza esta pregunta.

El Comisario de Aguas pregunta si cuando estuvo de baja no se firmó la encomienda de contadores.

Los miembros de la Comunidad de Usuarios niegan con la cabeza a esta pregunta.

D. Sebastián Ruiz-Constantino García indica que le parece que fue por el mes de febrero, antes de que el Comisario cayera enfermo, mandó la propuesta porque le pidió que se redactara, mando la propuesta a su correo, y después de suceder esto preguntó si iban a firmar la encomienda de gestión o no y le dijeron que hasta tanto en cuanto el programa de actuación no se aprobase no habría encomienda de gestión. Lo que si hacen es mandar la documentación de los contadores que se están instalando y las lecturas que se están produciendo. Están en cierto modo preparados pero sin hacer nada porque no tienen esa encomienda de gestión.

El Comisario de Aguas indica que ya con el Programa de Actuación queda la puerta abierta para suscribir esa encomienda.

D. Sebastián Ruiz-Constantino García indica que solicitan de la Presidencia acceso al catastro para los municipios que componen su Masa de agua, ésta es una herramienta útil para ellos porque tienen una suma importante, al menos un tercio de todos los recibos del presupuesto que mandamos a Diputación para cobrarlos, que no han sido abonados precisamente porque hay muchos cambios de titularidad que el comprador por la razón que fuere no ha solicitado ese cambio a Confederación, tienen recibos impagados porque no corresponde al titular de la tierra, al titular del recurso en todo caso, no corresponde el recibo emitido. El acceso al catastro les daría la oportunidad de mirar quienes son los actuales propietarios de esa tierra y dirigirse a ellos para ver si efectivamente son los titulares de esas explotaciones que no han cambiado la titularidad. Esta es una herramienta que les ayuda. Pidieron esto y se lo solicitaron al Presidente le parece que en Enero de este año, no se ha recibido respuesta, pero se atreven a pedirla por que el resto de Comunidades esta herramienta la tienen, y no

Código seguro de Verificación : GEN-f368-c27f-d548-79bf-73ba-42d4-e95f-b217 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

CSV : GEN-f368-c27f-d548-79bf-73ba-42d4-e95f-b217
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : MANUEL PEDRO FLORES MUÑOZ | FECHA : 27/04/2021 08:03 | Sin acción específica
FIRMANTE(2) : ANGEL NIEVA PEREZ | FECHA : 27/04/2021 12:06 | Sin acción específica

quieren ser mas pero tampoco menos. Es una herramienta útil para ellos el acceso al catastro.

El Comisario de Aguas indica a la Comunidad de Usuarios que si quieren que envíen esa solicitud para rastrearla mejor, si quieren que se la envíen a él, a Comisario.

D. Sebastián Ruiz-Constantino García indica que la van cursar otra vez, a registrar otra vez.

El Comisario de Aguas indica que han tocado muchos temas que algunos exceden del ámbito de la Junta de Explotación porque tienen que ver mas con el ámbito de la Planificación, que se dirimen en otros sitios, como han dicho, en los Eptis, de hecho la Planificación es el ejemplo de gran oportunidad de participación pública, lo cual no quiere decir que se consiga todo lo que se intenta pedir.

El Comisario de Aguas cede la palabra al Jefe de Servicio de Hidrología.

El Jefe de Servicio de Hidrología indica que, sobre la distribución y el número de los piezómetros, la red que tenemos es la que es y de hecho durante los últimos años, a partir aproximadamente del 2007 o 2008, se hizo un esfuerzo amparado por el Ministerio para ampliar las redes y adaptarlas a los perímetros y a los límites de las Masas de Agua que nos obligaron a constituir en función de la Directiva Marco de aguas, sin perjuicio de que en el futuro se pueda intentar allegar algún otro punto mas y ampliarla, que siempre es deseable, pero como ha dicho el Comisario el límite para perfeccionarla no existe, siempre podemos ir a más pero en algún momento hay que tomar algo como referencia. En cuanto a la distribución, la distribución de los piezómetros en ningún sitio tiene que seguir un patrón que sea regular, depende de como sea el terreno, de las características que hay y demás, y eso no quiere decir que por que haya unas zonas que estén digamos mas despobladas y otras con mas abundancia de piezómetros, la Masa esté mal representada, depende de las características del terreno, de las formaciones geológicas y de la posibilidad que haya de encontrar o no agua en las mismas.

El Jefe de Servicio de Hidrología indica que, respecto al tema de las precipitaciones, tomar una estación como referencia puede ser un indicativo pero no es digamos tampoco una buena medida de lo que está ocurriendo en toda la Masa, para eso hay que tomar evidentemente mas estaciones. Y luego las cuentas que nos hacemos de lo que cae y los recursos que significan, eso es digamos una precipitación total, pero esa precipitación total no se va al subsuelo el día en que caiga en la Masa, hay una parte muy importante y mas en zonas que tiene unos estiajes muy acusados que es evaporación y otra parte es escorrentía superficial, habría que descontar todo eso y ver cual es el balance final, pero decir en definitiva que hay tantos hectómetros, pues bueno han caído tantos hectómetros pero esos hectómetros no son disponibles, eso es digamos un recurso bruto pero que no está disponible para ningún uso ni para nada, es decir, hay que descontar evaporación, hay que descontar escorrentías superficiales y otras cuestiones que lógicamente hacen que esa cantidad de agua no exista, aparte de que como digo, tomar una sola estación puede ser tan incorrecto como tomar un solo piezómetro para estudiar la evolución de la Masa. También quisiera hacer una aclaración al hablar de que hemos tomado la referencia de los niveles del 2014, yo he hablado del 2014 como que fue el último año digamos de un periodo húmedo que desde el punto de vista de precipitaciones era favorable, pero eso no quiere decir que la Masa estuviera en buen estado en ese momento ni que ese sea el horizonte que se deba tomar, no hay que olvidar que las declaraciones en riesgo se produjeron a partir del

Código seguro de Verificación : GEN-f368-c27f-d548-79bf-73ba-42d4-e95f-b217 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

CSV : GEN-f368-c27f-d548-79bf-73ba-42d4-e95f-b217
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : MANUEL PEDRO FLORES MUÑOZ | FECHA : 27/04/2021 08:03 | Sin acción específica
FIRMANTE(2) : ANGEL NIEVA PEREZ | FECHA : 27/04/2021 12:06 | Sin acción específica

año 2014 y siguientes, si eso era así es porque la Masa no estaba en buen estado en esos momentos, las precipitaciones las lluvias podrían ser buenas, pero tampoco hay que decir que ese sea el horizonte al que tenemos que tender.

El Comisario de Aguas indica que se cita al 2014 porque coincide con la declaración de la Masa en riesgo, y porque es de los tiempos conocidos una situación a la que deberíamos tender, pero no es el buen estado cuantitativo porque efectivamente ya se declaró en riesgo porque ni siquiera entonces se consideró que estaba en buen estado.

El Comisario de Aguas cede la palabra a David Moraga Yébenes.

D. David Moraga Yébenes indica, en relación con el número de piezómetros que son dieciséis el número de puntos que actualmente tiene la red, y en relación con la distribución, donde mayor concentración hay es la zona que corresponde con el perímetro del acuífero 23, en esa zona era donde había mayor concentración de recursos y mas interés para llevar el control. En un proyecto que se realizó por parte del Ministerio para adecuar las redes a las Masas de agua incorporaron algunos puntos, y en su opinión, si hubiesen tenido recursos ilimitados habría estado bien disponer de alguno mas. En el año 2016 de hecho en algunas zonas donde se consideró que podía haber alguna carencia de información ya que se veía que había algunas explotaciones en el entorno, se tomaron captaciones de regantes para utilizarlas como piezómetros y complementar la red. La Masa es una Masa grande, es amplia, y lo que ocurre es que hay zonas donde no hay apenas captaciones, hay zonas donde hay muy poca densidad de explotación, entonces tampoco se ha podido utilizar nuevos puntos de regantes para llevar el control en esas zonas. Evidentemente la red es susceptible de mejora, pero bueno era solamente precisar que el número no es nueve sino dieciséis, y la distribución digamos que está en función de la cantidad de recursos que se estima también un poco en función de la densidad de explotaciones que hay en el entorno.

Dª. Nieves Molina Roldan indica que en el 2014 aquí en Almagro se podía sacar el agua de los pozos con un jarro, y hoy en día hay cuevas que están a dos metros y están llenas de agua, el nivel freático está superficial en muchas zonas, lo que pasa es que el Campo de Calatrava es volcánico y habrá zonas en que el agua se baje más y otras en las que esté más superior. En muchas Masas no, porque la tienen todas mas o menos al mismo nivel, pero aquí Campo de Calatrava no es así. Y quería preguntar a Paloma, por qué aquí al ser aquí tierra volcánica hay mucha agua que tiene hierro pero es un hierro natural, quería que le explicara si miden también las propiedades naturales que tiene el agua, porque también habrá infiltraciones de lo que son desagues de los pueblos que son mas contaminantes hacia el subsuelo.

La Jefa de Servicio de Control del Estado de las Masas de Agua responde que precisamente lo que se intenta hacer con los valores umbral es definir un límite a partir del cual se considera que la presencia de esa sustancia no tiene un origen natural, por eso no se toma un límite cero, por eso se estudia Masa a Masa. El ejemplo que se ponía de si se debe la contaminación a la red de alcantarillado, eso ya no sería un origen natural, pero ese valor sería poco representativo porque los puntos que se toman muchos de ellos no están tan próximos como para que se pueda deber a la red de alcantarillado propia de un municipio, muchos puntos están en medio del campo, por lo que es difícil que se deba a ese ejemplo tan concreto.

El Comisario de Aguas indica que se van a elevar las dos propuestas a la Junta de Gobierno que se celebrará el día veintiuno, y allí se decidirá.

Código seguro de Verificación : GEN-f368-c27f-d548-79bf-73ba-42d4-e95f-b217 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

CSV : GEN-f368-c27f-d548-79bf-73ba-42d4-e95f-b217
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : MANUEL PEDRO FLORES MUÑOZ | FECHA : 27/04/2021 08:03 | Sin acción específica
FIRMANTE(2) : ANGEL NIEVA PEREZ | FECHA : 27/04/2021 12:06 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-f368-c27f-d548-79bf-73ba-42d4-e95f-b217 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

3.- Ruegos y preguntas.

D. Sebastián Ruiz-Constantino García indica que vuelve a insistir sobre la sección B, entiende que el volumen que significaría es escasísimo, y sin embargo no deprimiría a la zona, ayudaría a mantener. Indica que se mire esa posibilidad de no reducir los volúmenes a aquellos que no superan 7000 metros cúbicos, pero no tienen la superficie, por ejemplo dos hectáreas solo y se le ha concedido en el título habilitante los 7000 metros cúbicos, porque hay pequeñas explotaciones de labradío que siembran una hectárea de berenjena, el producto de la tierra, y esto ayudaría.

Dª. Nieves Molina Roldan indica que quería preguntar si se iban a hacer acumulaciones de los volúmenes.

El Comisario de Aguas responde que no está previsto, y que de hecho se han dejado de autorizar. Así se introdujo en los regímenes de extracciones del año pasado en el resto de las Masas que sí que lo venían utilizando. Y es una demanda que tienen otras Comunidades de Usuarios, pero se ha descartado porque no conducía a una mejora del estado cuantitativo de la Masa, es contrario a la tendencia que pretende la Administración de regular el derecho al uso privativo de las aguas por vía concesional, y por otra parte conseguir el paso de aguas privadas a aguas públicas. Todo eso no se consigue por la vía de las acumulaciones, entonces lo han desestimado, y a parte estaba muy mal sustentado legalmente, más bien poco sustentado legalmente. Se determinó que no es el camino.

El Comisario de Aguas cede la palabra a Cesar.

El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas II, (D. César Morugán Coronado), indica que la Comunidad de Usuarios no se refiere a la acumulación anual, sino a la acumulación plurianual, es decir, a pasar los volúmenes de un año a otro, indica que en vuestra Masa esa posibilidad está limitada por el propio Plan de cuenca, que si que la establece para algunas otras pero excluye a la Masa de agua Campo de Calatrava y así se recoge en el Programa de Actuación, luego no es posible hacer esa acumulación plurianual.

El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas II indica, que en cuanto a la sección B, indica que tal y como habéis desarrollado vuestra petición parece que mas bien os referís a explotaciones de pequeño tamaño, porque hay grandes explotaciones que han fraccionado sus solicitudes para pedir secciones B, y hay grandísimas superficies de viñedo en espaldera fraccionadas en diecisiete o dieciocho expedientes de sección B, con lo cual se daría la paradoja de que, asumiendo vuestra propuesta, esa gente no tendría reducción ninguna, en cambio a alguien que tiene un derecho de aguas privadas por dos hectáreas sí que la sufriría. Entonces no sabe si querían matizar la propuesta en ese sentido, porque por otro lado, las secciones B, los leñosos prácticamente la mayoría están por debajo de los mil quinientos, con lo cual no sufrirían restricción ninguna, y los herbáceos sobre todo en la última época también están por debajo de dos mil, porque la gente pide dotaciones bajas para tener la mayor superficie posible, entonces no sabe si querrían hacer alguna matización en ese sentido o simplemente fijarlo por tipo de expediente y no por superficie.

D. Sebastián Ruiz-Constantino García indica que si que quieren hacer una matización, no van con trampa, si que se refieren a las pequeñas explotaciones, a

CSV : GEN-f368-c27f-d548-79bf-73ba-42d4-e95f-b217
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : MANUEL PEDRO FLORES MUÑOZ | FECHA : 27/04/2021 08:03 | Sin acción específica
FIRMANTE(2) : ANGEL NIEVA PEREZ | FECHA : 27/04/2021 12:06 | Sin acción específica

aquellas que no han hecho trampa y no han dividido la explotación en la madre, el hijo, el padre y la mujer.

El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas II indica que no dice que hayan hecho trampa, quiere decir que legalmente ha habido que dárselo porque cumplían el reglamento, no dice que sea trampa, lo único que es una situación de facto que le afecta más que el tipo de derecho la superficie de la explotación.

D. Sebastián Ruiz-Constantino García indica que no pueden llamarle trampa pero si picardía. No se refieren a esa picardía, sino realmente a los minifundios, a los pequeños agricultores que tienen tres, cuatro hectáreas, que se le ha concedido el máximo de la sección B siete mil metros cúbicos, y que aplicando el programa de extracciones verían reducida su volumen a lo mejor en 800 en 700 metros cúbicos, a esos se refieren al pequeño agricultor que no llega su superficie, es tan exigua que se le han concedido los 7000, y ahora quizás hiciera inviable esa explotación tal y como lo tenía planificado. A esos, sin picardía.

El Comisario de Aguas indica que a pesar de los cuestionamientos que se nos suelen hacer, de si medimos bien o mal o las redes son mejores y peores, en el fondo somos conscientes supone que todos, de que en todas las Masas y también en esta, se reduce por motivos climáticos pero también por el uso, se reduce el recurso y eso es detrimento no solamente del medio ambiente y de la Masa sino también de los propios usuarios, y es lo que se trata de preservar en buena medida, la gallina de los huevos de oro no quedarnos sin ella.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Junta de Explotación da por terminada la reunión a las 13:58 horas.

En Ciudad Real, a

EL SECRETARIO

VºBº

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXPLOTACIÓN y COMISARIO DE AGUAS DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA.

Manuel Pedro Flores Muñoz

Angel Nieva Perez

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA, O.A.

Código seguro de Verificación : GEN-f368-c27f-d548-79bf-73ba-42d4-e95f-b217 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

CSV : GEN-f368-c27f-d548-79bf-73ba-42d4-e95f-b217
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : MANUEL PEDRO FLORES MUÑOZ | FECHA : 27/04/2021 08:03 | Sin acción específica
FIRMANTE(2) : ANGEL NIEVA PEREZ | FECHA : 27/04/2021 12:06 | Sin acción específica